

La Semarnat aprueba tala comercial de 33% del bosque del Nevado de Toluca

Por: Paris Martínez. Animal Político. 31/10/2016

El pasado 21 de octubre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó el nuevo Plan de Manejo del área natural protegida Nevado de Toluca, documento que autoriza la tala comercial de 17 mil hectáreas de bosque, que equivalen a 33% del territorio de esta reserva natural y en donde se asienta casi la totalidad de la masa forestal del Nevado.

Esas 17 mil hectáreas están repartidas en 11 puntos distintos del Nevado de Toluca, que corresponden a las zonas en las que, hasta ahora, el bosque había logrado preservarse de la tala clandestina, actividad que de manera ilegal se desarrolla en esta zona desde los años 30 del siglo pasado, y que ahora podrá proseguir, con el aval de las autoridades.

El Nevado de Toluca fue declarado como “Parque Nacional” en 1936, por el entonces presidente Lázaro Cárdenas. Esta categoría de protección prohibía cualquier tipo de explotación de los recursos naturales de la zona, debido a su importancia estratégica para proveer de agua al Valle de México, al Valle de Toluca, y al norte del estado de Guerrero.

<https://youtu.be/-vRmeQIHK5Y>

El decreto de Cárdenas obligaba a las autoridades federales, estatales y municipales a proteger los bosques del Nevado de toda depredación, tanto de especies vegetales, como animales, sin embargo, luego de que Cárdenas concluyó su mandato, ninguno de sus sucesores protegió los recursos de esta reserva, que quedaron a merced de organizaciones de talamontes, empresas mineras, así como pequeños y grandes ganaderos y agricultores.

En enero de 2013, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas reconoció que, luego de más de 70 años de depredación, el Nevado de Toluca ha sufrido “la desaparición de enormes extensiones de bosque que han sido convertidas en cultivos; la disminución de especies y poblaciones silvestres de flora y fauna; la desaparición y merma de manantiales; el aumento de cárcavas y erosión, con la

(consiguiente) pérdida de miles de toneladas de suelo por el cultivo de papa, el desarrollo de minas y la extracción de tepojal (material pétreo para construcción)”.

Según la dependencia, el deterioro ambiental de la zona también ha generado “problemas sociales y económicos muy severos, y la disminución del bienestar social tanto a nivel local como regional”.

Mapa de la Zona de tala autorizada en el Nevado en el siguiente enlace

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=14QSWZyK9vC5aqbwQCycFIQnfRR0&ll=19.1099.79932010000005&z=10>

Paradójicamente, aún cuando las mismas autoridades ambientales reconocieron todos estos efectos adversos derivados de la tala de los bosques del Nevado de Toluca, el 1 de octubre de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto canceló el decreto emitido en 1936 por Lázaro Cárdenas para resguardar esta reserva natural y, en su lugar, el actual mandatario mexicano emitió un nuevo decreto, el cual legaliza la tala comercial, la agricultura, la ganadería, y otras actividades extractivas y comerciales en los bosques del Nevado.

El objetivo de esta estrategia, aseguró el presidente Peña en su decreto, es armonizar “las necesidades económicas y sociales, dentro y fuera del área natural protegida, con los objetivos de conservación de los elementos naturales que la conforman”, es decir, utilizar la explotación de los recursos del Nevado como un motor para la preservación de dichos recursos.

Más aún, la misma Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales aseguró que el objetivo de esta estrategia no era sólo preservar lo que quedaba, sino restaurar a su estado original la masa forestal de la montaña.

Las acciones concretas que garantizarían el aprovechamiento sustentable de los recursos, sin embargo, no estaban descritas en el nuevo decreto emitido en 2013 por el presidente Peña, y no fue sino hasta el pasado 21 de octubre de 2016 que estas acciones concretas fueron dadas a conocer, a través del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Nevado de Toluca, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Una vez publicado este plan de manejo, vale preguntarse: ¿qué tanto garantiza ese plan la preservación y restauración de los bosques del Nevado de Toluca?

La solución: talar

En su decreto de octubre de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto asegura que decidió aplicar estos cambios en el manejo del Nevado de Toluca, con base en los resultados de un “estudio previo justificativo”, elaborado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Ese estudio asegura que “la tendencia del deterioro generalizado” en el Nevado de Toluca es de tal magnitud “que en una o dos décadas (se prevé que) pierda completamente su función en su parte norte, con graves consecuencias ambientales, sociales y económicas”.

Pese al panorama pesimista, el estudio afirma que todavía es viable “la conservación y/o restauración de aquellas superficies que aún se encuentran poco impactadas y que requieren de un cuidado especial, para asegurar su integridad a largo plazo”.

Esas zonas de bosque “que aún se encuentran poco impactadas” y que pueden preservarse, sin embargo, son los 11 puntos en los que ahora la tala comercial quedó totalmente autorizada con el plan de manejo publicado el pasado 21 de octubre, tal como dejan ver las fotografías satelitales del Nevado de Toluca.

Los 11 polígonos donde queda autorizada la tala comercial abarcan un área total de 17 mil 785 hectáreas (casi 180 kilómetros cuadrados).

Aún cuando el estudio en el que se basó el presidente Peña advierte que, de continuar la desaparición, en cuestión de décadas se perderá la masa forestal del norte del Nevado de Toluca, cinco de los 11 polígonos de tala comercial se ubican, precisamente, en esa zona de la reserva natural.

En total, en el norte del Nevado de Toluca se autorizó la tala en 90 kilómetros cuadrados de bosque, es decir, casi la totalidad de la masa forestal de esta zona.

Otro de los problemas generados por la tala de los bosques del Nevado, según el

estudio citado en 2013 por Peña, es “el incremento en la ocurrencia e intensidad de las inundaciones en el valle de Toluca”.

A pesar de ello, las 3 mil 785 hectáreas de bosque (37 kilómetros cuadrados) que colindan con el valle de Toluca también fueron declarados por las autoridades como perímetro de tala comercial, el pasado 21 de octubre.

Además, en la zona suroeste del Nevado de Toluca, en donde se encuentra el santuario de las mariposas monarca, 2 mil 182 hectáreas de bosque también se convertirán en un polígono de tala comercial. Este polígono de tala rodea en su totalidad las 122 hectáreas destinadas al santuario de las mariposas monarca.

Según el nuevo Plan de Manejo del Nevado de Toluca, las únicas zonas de la reserva natural en las que no se podrá realizar tala comercial son aquellas en las que, de por sí, no hay bosque: el cráter del volcán y su región alpina circundante, en donde sólo crecen pastizales y zacatonales, así como aquellos puntos que están por encima de los 3 mil 700 metros de altura sobre el nivel del mar, y en donde las condiciones climáticas “limitan el desarrollo forestal”.

Asimismo, quedaron fuera de los perímetros de tala comercial aquellas zonas de bosque con una pendiente “mayor a 40%”. En estos casos, la tala se prohíbe no para la protección de los árboles, sino porque “su remoción puede causar deslizamiento de laderas”.

Sustentabilidad de papel

El Plan de Manejo del Nevado de Toluca asegura que con la legalización de la tala comercial en estas 17 mil 785 hectáreas de bosque se logrará “recuperar y restablecer las condiciones ecológicas previas a las modificaciones causadas por las actividades humanas” en esta reserva natural.

Por esa razón, se aclara, sólo se permitirá talar una cantidad de árboles equivalente “al incremento corriente anual total” de la masa forestal.

El documento, sin embargo, no especifica cómo se logrará devolver los bosques del Nevado a su masa original, si todo lo que la masa forestal se amplíe será talado con fines comerciales.

De hecho, aunque el Plan de Manejo asegura que se aplicarán “esquemas de aprovechamiento sustentable”, no especifica claramente cuáles serán esos esquemas de tala comercial que permitan la regeneración de los bosques a su estado original.

Por el contrario, al referirse a estos esquemas comerciales, el documento se pierde en una explicación general, que no especifica ninguna de sus características específicas.

Textualmente señala: “El aprovechamiento forestal maderable –se indica– se debe realizar a través de un manejo que considere los principios ecológicos, respetando la integridad funcional e interdependencia de los recursos, sin mermar la capacidad productiva de los ecosistemas y sus recursos existentes, por lo cual, las técnicas utilizadas permitirán conservar y fortalecer el vigor y salud de los bosques, incrementando los índices de la regeneración natural y por ende las existencias reales de arbolado disminuyendo la fragmentación, fortaleciendo los servicios ambientales que presta el bosque del Nevado de Toluca.”

En las 17 mil 785 hectáreas donde ahora está permitida la tala comercial se asientan bosques de pino, oyamel y aile, que están surcados por los ríos Oyamel, Escoba, La Ciénega, Las Cruces, Zacango, Cano, Grande, Terrenillos, Los Hoyos, El Zacatonal, La Hortaliza, Pichontagüi, El Salto, Palo Amarillo, Paso Ancho y el Chiquihuitero.

En estos bosques, además, crecen distintas especies de arbustos y especies herbáceas, que dan alimento y refugio a aves, roedores, mamíferos medianos y pequeños, como codornices, la gallina de monte y cimarrona, tsícatas, el halcón peregrino, el gavilán de Cooper, pájaros carpinteros, calandrias, oropéndulas, búhos, tecolotes, lechuzas, gorriones, zorzales cantores, venados cola blanca, coyotes, lince, zorros grises, murciélagos, tlacuaches, conejos, armadillos, zorrillos, y decenas más de reptiles.

Gran parte de todas estas especies de fauna están catalogadas como “amenazadas” y “en riesgo”, por lo que con la tala aprobada por el presidente Peña podrían desaparecer.

Fuente: <http://www.animalpolitico.com/2016/10/semarnat-tala-comercial-bosque-nevado-toluca/>

Fotografía: noticiastm

Fecha de creación

2016/10/31